

Exposición, viernes 10 de noviembre de 2000, 17:00 horas.

“Los proyectos de revitalización en la ciudad histórica de Granada”.

Ponencia: Ilmo. Sr. D. Francisco Ruiz Dávila (Concejal Delegado de Planificación Urbanística y Obras Municipales y Vicepresidente de la Fundación Patrimonio del Albaicín).

Colaborador en la exposición: Sr. D. Francisco Salmerón Escobar.

En primer lugar quiero poner énfasis en el título -estamos hablando de proyectos de “revitalización”- y relacionarlo con lo que hoy nos planteaba D. Miguel Ángel Toitño sobre la necesidad de la recuperación funcional de nuestro patrimonio y de la multifuncionalidad que debe tener el mismo. Por lo tanto, hemos eludido otros términos que nos parecían más limitados a lo físico, como podía ser rehabilitación e incluso también conservación. Preferimos este término de “revitalización” porque entendemos que es un término mucho más amplio.

En la revitalización de nuestro conjunto histórico queremos coordinar políticas de rehabilitación, políticas de conservación y puesta en valor del patrimonio; tratamiento del espacio público; políticas de acceso a la vivienda (también específicamente para jóvenes); políticas de equipamiento y también políticas para incentivar la actividad económica; de lucha contra la marginación y la exclusión social persiguiendo un conjunto histórico vivo, habilitado, visitado, con actividad, y en el que en cualquier caso la puesta en valor de nuestro patrimonio suponga también encontrar nuevas fuentes de empleo que colaboren al desarrollo sostenible de la ciudad y también de la aglomeración urbana de Granada.

Partimos de una situación (el patrimonio de la ciudad de Granada, que es un tema analizado en estos días). Es una situación de degradación y que es similar a la de otros casos históricos: por una parte nos encontramos desde mediado siglo veinte o aproximadamente un poco antes, con tendencias demográficas regresivas que dan lugar a un envejecimiento de la población de nuestro centro histórico. La detención y la inversión de estas tendencias son un elemento clave de recuperación en todos los sentidos, ya que al mismo tiempo hoy ya constituye causa y efecto al mismo tiempo que de la degradación. Un medio urbano degradado especialmente en lo que se refiere a la parte de vivienda y al patrimonio arquitectónico de titularidad privada fundamentalmente.

Intervenir sobre él constituye una condición imprescindible para posibilitar la recuperación de nuestro casco histórico. Tenemos en el centro histórico procesos de pobreza, exclusión y marginación social. Existe un medio social heterogéneo (ya se ha recogido en alguna ponencia) donde conviven personas de muy diferentes clases sociales y de étnias diferente.

Hay grandes desigualdades: Conviven todavía el resto de una burguesía granadina con situaciones absolutamente marginales en el mismo entorno. Esta polarización incluso a veces puede enmascarar determinados datos estadísticos, económicos o sociales. Pero cuando profundiza uno en la realidad de nuestros barrios del centro históricos (por ejemplo, la calle Elvira) nos hemos encontrado con bolsas de pobreza, de marginación y situaciones de infravivienda peores en los sitios tradicionalmente marginados, y esta situación se produce en pleno centro de la ciudad.

Por otra parte hay una falta de integración de la población residente, la población normalmente envejecida en la economía de la zona, que es una economía propia de la centralidad urbana. Por otra parte también conviven usos y actividades que no en todos los casos contribuyen a la regeneración de nuestro casco histórico sino a todo lo contrario.

Decían ellos “innovar desde la memoria”; nosotros estamos planteando que queremos hacer en nuestro centro histórico, innovar desde la tradición, es el mismo concepto. El objetivo fundamental no ha de ser otro que favorecer la puesta en marcha de un proceso de regeneración y revitalización económica y social sostenible en el casco histórico de Granada, con la intención de propiciar, desde la intervención en el centro, un relanzamiento de la actividad socio-económica en el resto de la ciudad y su área metropolitana.

El conjunto, un conjunto integrado de medidas a realizar tanto socio-económica, urbanística, medioambientales que no pueden aplicarse de formas parciales; constituyen juntas y sólo juntas el motor de arranque o la palanca para la revitalización económica y también para la recuperación. Lo entendemos estrechamente ligado a de nuestro patrimonio de la ciudad.

La estrategia global va a ser crear estas condiciones físicas, sociales, urbanísticas y medioambientales en el casco histórico y con ello se podrán aprovechar las oportunidades que la ciudad histórica puede ofrecer al resto de la ciudad y al su aglomerado. Para ello quizás hay que empezar las cosas desde el principio y el principio en este caso es dotarnos de los instrumentos de planeamiento y de protección del patrimonio que posibiliten las actuaciones que queremos y que estamos haciendo en la ciudad de Granada.

Nos encontramos, cuando llegamos el quipo de gobierno actual del Ayuntamiento, con un plan general que estaba en fase de aprobación provisional y con un contenido, también en cuanto a cautelas de protección de nuestro patrimonio, que no compartíamos y que cambiamos en su totalidad.

Actualmente el Plan General de Granada está aprobado provisionalmente y cuenta con un informe medioambiental positivo, cuenta con un informe de la Consejería de Cultura igualmente positivo y esperamos tener el instrumento del Plan General aprobado definitivamente aproximadamente, coincidiendo con el fin de año.

Es un Plan General que ya recoge las cautelas necesarias de protección del conjunto histórico de Granada. Asume los catálogos de los distintos planos especiales y en cualquier caso de medidas de protección del conjunto histórico, remite a los planes especiales que hay actualmente en vigor o a los que se están realizando.

Por otra parte el Plan General establece estrategias tendentes también a impedir proceso de incremento de la edificabilidad en el conjunto histórico en el centro de la ciudad de Granada, y después por otra parte también establece estrategias.

Siempre la rehabilitación de edificios por la sustitución; siempre el promotor encontrará unas condiciones más favorables para la realización que no para la sustitución de edificios.

No voy a entrar en el Plan General porque no es objeto de esta charla sin decir que el conjunto histórico de Granada, y así lo asume el Plan General, es un conjunto histórico único pero está dividido en cuatro áreas homogéneas que son Albaicín,

Alambra, centro y Sacromonte. El Plan Especial de la Alambra se aprobó en 1.988 y yo creo que procede hablar con el patronato a su próxima revisión. El Plan Especial Albaicín está aprobado en el 1.989 y dentro de este mismo años vamos a iniciar ya los trámites de revisión de este Plan Especial, este año ya vamos a encargar una cartografía necesaria con el objetivo de que en el 2.001, al principio del 2.001, comenzaremos la revisión del Plan Especial del área centro.